UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2571 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 NOV 2025

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 3456 y 3462-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 3749-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1552-2025-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el Informe Nº 270-2025-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración, el Informe Técnico Nº 263-2025-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos y el Memorando Nº 1237-2025-UNSCH-SG de la Secretaría General sobre designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando Nº 1237-2025-UNSCH-SG, de fecha 04 de noviembre de 2025, la Secretaría General ha propuesto la designación de la Dra. Celmira Cornejo Zaga en el cargo de Directora de Sistema Administrativo I de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1552-2025-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 13 de noviembre de 2025, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar a la Dra. Celmira Cornejo Zaga en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo I de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8º de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el artículo 1º de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, el artículo 270°, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2025;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2571 -2025-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 17 de noviembre de 2025, a la Dra. CELMIRA CORNEJO ZAGA en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo I de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Registro AIRHSP 000512).

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	: 5000276 Gestión del Programa
META FINALIDAD	: 00005-0040526 Acciones Administrativas y Académicas
SEC-FUNC (Mnemónico)	: 0028
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1.00 Recursos Ordinarios
RUBRO	: 0.00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO	: 2.1.11.1 9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Público)
	: 2.1.31.1 13 Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración a la referida funcionaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. FELIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2571 -2025-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuelas Profesionales
Departamentos Académicos
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

FESM/fph